

Torraspapel Distribución S.A. Unipersonal
Dirección Comercial
c/ Cruz de Medallas 2
Polígono Industrial Las Canteras
28343 Valdemoro - Madrid

Fecha: **16/10/2023**

BASES DE LA PROMOCIÓN "DISFRUTA DE LA NAVIDAD CON SOPORSET PREMIUM"

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN

Torraspapel Distribución S.A. Unipersonal (en adelante TPD) con domicilio a estos efectos en c/ Cruz de Medallas 2, Polígono Industrial Las Canteras, 28343 Valdemoro (Madrid), presenta la promoción dirigida a clientes "Disfruta de la Navidad con Soporset Premium".

FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción premiará a los clientes que compren la gama **Soporset Premium** con una Cesta de Navidad.

La promoción se inicia el **16 de octubre de 2023** y finaliza el **15 de diciembre de 2023**.

PARTICIPANTES

Todos los clientes de TPD. La participación en esta promoción es voluntaria, e implica que se está de acuerdo con todas las normas establecidas en las bases de la promoción.

GAMAS OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Las gamas que son objeto de la promoción y que computan de cara a alcanzar los volúmenes mínimos indicados en el apartado "Dinámica/Funcionamiento de la Promoción" son:

- **Soporset Premium** y **Soporset Premium Pre-Print**, incluidos los formatos digitales

En todos los casos los canales de venta son Almacén y/o Fabricación.

DINÁMICA / FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOCIÓN

Los clientes que compren al menos 2.000 Kg de cualquiera de los productos de la gama **Soporset Premium** en el periodo de la promoción ganarán una cesta de Navidad.

El regalo es directo y se entregará a los 50 primeros clientes que alcancen el objetivo de compra. Para designar a los ganadores, TPD computará todas las compras realizadas por cada cliente durante el periodo promocional y el orden estricto en el que cada cliente alcanzó la compra mínima.

Las cestas de Navidad no son acumulables, sólo se entregará una por empresa.

PREMIO

El premio para los ganadores consiste en una cesta de Navidad compuesta de:

- Paleta 4.5-5.0 kg aprox. Serrana Gran Reserva LA MONTERÍA
- Cuña Queso 100% Oveja 250 g aprox. V DE NAVARRA Estuche Metálico
- Cava ANNA de Codorniu Brut
- Vino Tinto D.O. Rioja VIÑA POMAL Reserva
- Vino Tinto D.O. Ribera del Duero QUINTA DE TARSUS Crianza
- Turrón Alicante Calidad Suprema 250 g PICÓ Hecho a mano
- Turrón Jijona Calidad Suprema 250 g PICÓ Hecho a mano
- Bombones 186 g CAJA ROJA CREACIONES de Nestlé
- Lata Mejillones en Escabeche de las Rías Gallegas 6/8 OL-120 HERENCIA DEL MAR
- Aceite de Oliva Virgen Extra Premium 250 ml MASÍA DE GRETTA
- Tarro Mousse de Hígado de Oca Trufado 100 g ZUBIA
- Estuche Láminas de Espelta 120 g PECCATA MINUTA

TPD se reserva el derecho de sustituir el premio y/o el contenido de la cesta por otros de igual valor o superior.

TPD podrá retener el premio si el cliente no se encuentra al corriente de pago.

ENTREGAS

El Departamento de Marketing de TPD informará los clientes de su calidad como ganadores por medio de su red de ventas y el comercial asignado al cliente.

El premio se entregará a lo largo de la segunda quincena del mes de diciembre de 2023.

En el caso de agotarse las existencias TPD se reserva el derecho de sustituir los premios por otros de igual valor o superior.

Por defecto el regalo se entregará en la dirección de la empresa. Puntualmente el beneficiario podrá cambiar la dirección de entrega, pero siempre que asegure que habrá alguien para recibirlo en horario de reparto entre las 9:00 y la 19:00 horas.

GARANTIAS

La promoción no se aplicará a los propietarios y empleados de TPD, así como a sus familiares directos, y a los propietarios, trabajadores y familiares directos de la empresa encargada de la publicidad de esta acción.

Así mismo, TPD. se reserva el derecho a evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios. Para ello podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

TPD se reserva el derecho de suspender, aplazar o cancelar la promoción, en cualquier momento, previa publicación en su página web **www.torrasdistribucion.com**.

IMPUESTOS

El presente concurso se rige por la legislación española.

El premio indicado, en su caso, estará sujeto a la legislación fiscal que le sea de aplicación.

DATOS PERSONALES

Los datos personales que se obtengan o traten a través de esta Promoción constan en el Fichero Clientes titularidad de TPD, entidad responsable del Fichero a quien el participante voluntariamente ha facilitado sus datos personales y ante la cual podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases.

Para más información, consulte el sitio web www.torrasdistribucion.com.